



Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
 COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL
 Año 2025
 Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
 En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	444,063,392.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	357,909,040.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	49,463,978.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	36,690,374.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	70,812,553.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	10,353,156.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,020,183.00
2.2.3 - VIÁTICOS	2,160,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	23,401,419.00
2.2.6 - SEGUROS	3,041,938.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4,121,027.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	24,014,830.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,700,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	218,709,073.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	70,336,804.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	11,890,742.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	744,380.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	593,400.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	28,302,372.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	33,806,760.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-



2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	73,034,615.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,200,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3,200,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,441,034.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	37,128,541.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	4,767,166.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	7,286,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	70,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,266,600.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	922,727.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-
2.7 - OBRAS	21,126,885.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	21,126,885.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-
Total general	810,352,937.00

Fecha de imputación: Hasta el 02 de enero del 2025

NOTAS:

1. Ejecucion en base al devengado.
 2. Se presenta el gasto por mes
 3. Presentada por objeto del gasto al nivel de cuenta presupuestaria.
 4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
 5. Fecha de registro: el día 05 del mes siguiente al mes analizado
 6. Registros en concordancia con los datos del SIGEF
- 6-Fuente: SIGEF

Definiciones:

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Marina Tavarez
Licda. Marina Tavarez

Enc. de Ejecucion Presupuestaria

